

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **miércoles, 25 de octubre de 2017**
Hora: **13:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

1.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales de aprobación del Convenio de colaboración con la Consejería de Fomento y Vivienda, para la mejora de la eficiencia de la gestión pública mediante la cesión de tramos urbanos de la red de carreteras.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

2.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Participación Ciudadana, Salud, Consumo y Vivienda, de aprobación del Anteproyecto de Presupuestos, comprensivo de los Estados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles y sus Bases de Ejecución; Estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas y Plantilla de Personal.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de adopción de acuerdos a resultas del Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía en el expediente de resolución de Contrato de obra de Consolidación de Estructura, Reforma y Adaptación Parcial de edificio municipal Pabellón Multiuso en el Parque Joyero a Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba.

LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)